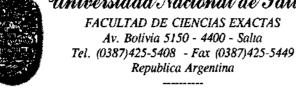
Universidad Nacional de Salla



Salta, 11 de junio de 2010

Expedientes Nos. 8.713/07 - 10.209/07

RESD-EXA: 263/2010

VISTO:

La RESCD-EXA Nº 158/2010 de las presentes actuaciones, por las cuales se incorpora en forma definitiva a la Bioq. Olga Sánchez Negrette a la planta docente de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se omitió involuntariamente la fecha de incorporación de la mencionada docente, siendo a partir del 01/04/10;

Que es necesario emitir el instrumento legal aclaratorio al respecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar debidamente aclarado que la incorporación definitiva de la Bioq. Olga Sánchez Negrette como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Química Biológica a la planta docente de esta Facultad, efectuada mediante RESCD-EXA Nº 158/2010, es a partir del 01/04/10.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Bioq. Olga Sánchez Negrette, a la Dirección del Departamento de Química, a la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA

Meg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA

SECRETARIA ACADEMICA NCULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA